

DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 8M (2026)

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS

Los cooperativistas conmemoramos el 8M del 2026, en el marco de un notable acontecimiento simbólico para nuestro movimiento: luego de que el 2025 las Naciones Unidas lo declaró “Año Internacional de las Cooperativas”, en reconocimiento a que nuestras entidades “ayudan a construir un mundo mejor”; una nueva resolución estableció que cada 10 años se ratifique y recree la celebración. Esta valoración, la unimos a la trascendente convocatoria a sumarse a su campaña universal bajo el lema: “Para todas las mujeres y niñas: Derechos, Igualdad y Empoderamiento”.

Como siempre, resulta necesario historizar; recuperar como memoria que el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras fue declarado en 1975 por las Naciones Unidas como “Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz”. Se trataba de homenajear la lucha de las mujeres que desde fines del siglo XIX enfrentaban

la discriminación a la que eran sometidas. Un jalón de ese devenir fue la brega de las trabajadoras neoyorquinas en su lucha “contra condiciones laborales inhumanas”, a partir de la cual crearon su primer sindicato. Luego sobrevendría el trágico acontecimiento que marcaría para siempre a este movimiento: el incendio de la fábrica de esa ciudad, en el que murieron 120 trabajadoras textiles. Este día se ha resignificado en los últimos años, como consecuencia de la movilización de mujeres y diversidades en el mundo y en nuestro país.

En la actualidad, las Naciones Unidas sostiene un reclamo fundamental de la época, en el marco del Objetivo para el Desarrollo Sostenible N° 5, “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

En nuestro país, el 70% de las personas más pobres de la población son mujeres. Si se considera al conjunto de la ciudadanía con ingresos, se observa que el promedio de las mujeres es un 28,44% menor que el de los varones. Desde el IMFC, compartimos el compromiso cultural y militante de la mayoría de la sociedad democrática, en pos de contribuir a crear conciencia sobre la discriminación por razones de género, femicidios, brecha de ingresos, la invisibilidad de las tareas de cuidado como trabajo no remunerado y la falta de aplicación plena de la Ley de Educación Sexual Integral.


Vivimos un tiempo en que se reivindicán odios reaccionarios, violencias y descalificaciones, incluso por representantes del Estado, en el ámbito local e internacional.

La imprescindible defensa de una democracia humanista se nutre de una larga tradición histórica en las luchas feministas en la Argentina, lo cual constituye una fuerte plataforma cultural para abordar los tiempos actuales.

La ofensiva general contra los derechos ciudadanos en la esfera vital de las conquistas sociales (ajuste en salarios, jubilaciones, derechos laborales), se expresa también con toda crudeza en el plano de los derechos culturales, humanos, educación, salud e igualdad de género. Confiamos en la gran reserva democrática que anida en la conciencia de nuestro pueblo, que se ha expresado en diversos momentos de nuestra historia frente a las avanzadas antiderechos y oscurantistas, siempre impulsadas a retrotraernos a viejos anacronismos, ya superados en nuestro país y en el mundo. Concebimos la grandiosa idea de Libertad, indisolublemente unida a la “noble Igualdad”, en un sentido integral y totalizador. Ese pensamiento y su expresión simbólica mantiene una notable y conmovedora vigencia, ante los actuales retos que debemos abordar.

Este 8 de marzo nos vuelve a interpelar, para hacer visibles antiguas y nuevas luchas, ahora potenciadas por una política pública que se propone desandar los avances democráticos que nuestra sociedad logró conquistar con grandes esfuerzos a lo largo del siglo XX y en los 40 años de Democracia. No debemos ignorar que la ofensiva de los núcleos del poder corporativo ideológico, en pos de restringir derechos de las/los trabajadoras y clases medias, incluye la instrumentación de retrocesos en el plano cultural y político: cierre del Ministerio de Mujeres, del Instituto contra la discriminación (INADI), vaciamiento de programas de prevención de víctimas de violencia de género, los planes de eliminar la figura de femicidio como agravante legal, y la amenaza de derogar la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Es tiempo de renovados esfuerzos por afirmar todas las formas de reconocimiento, una de cuyas expresiones trascendentes es la atinente a la igualdad de géneros y a derechos que las mujeres, con justicia, defienden y reclaman.

Concebimos al cooperativismo como una forma de vida, lo cual implica la convicción de que no hay una sociedad justa, que no sea igualitaria y solidaria. Desde estas convicciones interpretamos a este 8 de marzo, compartiendo la convocatoria a las manifestaciones y pronunciamientos que se expresarán multitudinariamente en toda



la geografía de nuestro país. Lo hacemos desde nuestro compromiso de siempre como cooperativismo transformador. Al igual que otros años, desplegaremos en la fachada del Centro Cultural de la Cooperación “Floreál Gorini”, la gran bandera con la consigna:

“NI UNA MENOS, VIVAS LAS QUEREMOS”.

*Consejo de Administración del Instituto Movilizador
de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.*
